



REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15 MAYO 1969

ACTUARIO DE BALANCE Form 0001

AÑO: 1.968

Denominación de la Compañía según sus Estatutos: **COMERCIO E INMUEBLES C.A. - "Ceica"**

SIGLAS

PRINCIPAL	Ciudad Guayaquil	Calle y Nº, 9 de Octubre y Chimborazo Esq.	Teléfono 5-26660	Casilla de Correos 88	Cable ECU
SUCURSALES					
AGENCIAS					

Período del Balance:
De: **1o. de Enero de 1.968**
Al: **31 de Diciembre de 1.968**

Nacionalidad: **Ecuatoriana**
Matrícula de Comercio Nº: **7423**

Nº EXPEDIENTE
2662-51

NOMINA DE ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES
(que se hallan actualmente en ejercicio)

1.—ADMINISTRADORES:

Presidente: **Oscar Bjarner Dunn** Vicepresidente:

Gerente(s) General: **Christian Bjarner Dunn** Subgerente(s):

Directores o Vocales Principales: Directores o Vocales Suplentes:

2.—REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

Nombre(s) y Cargo(s): **Oscar Bjarner - PRESIDENTE Christian Bjarner - GERENTE GENERAL**

Nombramiento(s) según Acta(s) de fecha(s): **30 de Enero de 1.967**

Para el período de: **2 años**

Fecha de inscripción de nombramiento(s), según Art. 288 de la Ley de Compañías: **21/3/67**

3.—COMISARIOS:

Principal(es): **Ramón Negrete U. Félix Murillo C.**

Suplente(s):

COMPANIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR

REPRESENTANTE(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:
Nombre(s) y Cargo(s) o Designación(es):
Fecha de inscripción del Poder, en el Registro Mercantil:

FECHA DE VENCIMIENTO (O PLAZO DE DURACION) DE LA COMPAÑIA SEGUN SUS ESTATUTOS

Vencerá el: **7/8/76** Plazo de Duración: **25 años**

La CONTABILIDAD está a cargo de: **Eugenia Alencastro Franco**
Nombres y Apellidos completos

Domicilio: **Plaza Colón # 224**
Registro de la Federación de Contadores Nº **1754**

OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)

Número de Trabajadores: **4** Empleados **0** Obreros

Porcentaje de Capital Extranjero: **0** %

LEY DE FOMENTO; Industrial ; Agropecuario ; Turismo ; Otra

Clasificación: _____

Nº y fecha del ACUERDO MINISTERIAL: _____

ESPACIO RESERVADO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Recibido hoy día, a **17** de **Abril** de 19**69**,
a las **4:35** de la **tarde** con **6** anexos,
constantemente en **6** fojas útiles. — CERTIFICO. —
EL SECRETARIO

Provincia **12** Actividad: **640**

Tipo de Compañía: A: B: C:

Acciones y Accionistas: N: **300** P: M: **3**

Capital:

Activos:

INFORMES: GERENTE. COMISARIOS

A. R.: _____

(1)	A C T I V O		PARCIALES	TOTALES	Nº
	I.—CORRIENTE				
10.00	Disponible			41.235.26	10
	10.10	Caja			
	10.20	Bancos	41.235.26		
	10.30				
12.00	Accionistas por Acciones Suscritas No Pagadas				12
14.00	Deudores a Corto Plazo (hasta un año)			39.190.00	14
	14.10	Cuentas por Cobrar	39.190.00		
	14.20	Obligaciones por Cobrar			
	14.30	Préstamos a Accionistas			
	14.40				
	14.50	MENOS: Provisión para Incobrables	(-)		
16.00	Deudores a Largo Plazo (más de un año)			855.379.72	16
	16.10	Cuentas por Cobrar	855.379.72		
	16.20	Obligaciones por Cobrar			
	16.30	Préstamos a Accionistas			
	16.40				
	16.50	MENOS: Provisión para Incobrables	(-)		
18.00	Inventarios				18
	18.10	Materias Primas			
	18.20	Productos en Proceso			
	18.30	Productos Terminados o Mercaderías en Almacén			
	18.40	Suministros y Materiales			
	18.50				
	18.60	MENOS: Provisiones	(-)		
20.00	Inversiones				20
	20.10	Participación en Otras Compañías			
	20.20				
	II.—FIJO				
22.00	No Depreciable			1'500.000.00	22
	22.10	Terrenos	1'500.000.00		
	22.20	Maquinarias en Montaje			
	22.30	Proyectos en Curso			
	22.40				
24.00	Depreciable			152.861.82	24
	24.10	Edificios e Instalaciones	152.861.82		
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			
	24.20	Maquinarias y Equipos			
	24.30	Muebles, Enseres, etc.			
	24.40	Vehículos y otros			
	24.50				
	24.10	Edificios e Instalaciones			

(2) P A S I V O			PARCIALES	TOTALES	Nº
I.—EXIGIBLE A CORTO PLAZO					
11.00	Cuentas por Pagar			2.007.05	11
13.00	Obligaciones por Pagar	VENCIDAS	NO VENCIDAS	28.195.41	13
13.10	Quirografarias o Sobregiros				
13.20	Prendarias				
13.30	Hipotecarias				
13.40	Préstamos de Accionistas				
13.50	Acreeedores por Impuestos		28.195.41		
15.00	Otros				15
II.—EXIGIBLE A LARGO PLAZO					
17.00	Cuentas por Pagar			797.789.65	17
19.00	Obligaciones por Pagar	VENCIDAS	NO VENCIDAS	1.447.903.58	19
19.10	Quirografarias o Sobregiros				
19.20	Prendarias				
19.30	Hipotecarias		1.100.551.19		
19.40	Préstamos de Accionistas		347.352.39		
19.50	Acreeedores por Impuestos				
21.00	Otros				21
III.—OTROS PASIVOS					
23.00	Créditos Diferidos				23
25.00	Dividendos por Pagar a Accionistas (Ejercicios anteriores)				25
27.00	Aportes de Socios para Capitalizaciones futuras				27
29.00	Otros				29
IV.—CAPITAL Y RESERVAS					
31.00	Capital Social			300.000.00	31
31.10	Acciones Nominativas		300.000.00		
31.20	Acciones al Portador				
33.00	Reservas			107.247.72	33
33.10	Legal (Art. 327)		107.247.72		
33.20	Estatutarias				
33.30	Facultativas				
35.00	Capital - Superavit				35
35.10	Por Revalorizaciones (Rectificaciones de Valores de Capital)				
35.20	Por beneficios ocasionales de Capital (Art. 217)				
35.30	Otras (Donaciones, Ganancias no repartibles, etc.)				
35.40	MENOS: Déficit por Desvalorizaciones				
V.—PERDIDAS Y GANANCIAS					
37.00	Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores				37
39.00	Utilidades del Presente Ejercicio				39
TOTAL DEL PASIVO				2.683.143.41	

(3) CUENTAS DE ORDEN	
40.00	Fianzas, Garantías y Otras deudas solidarias
42.00	Depósitos dados en garantía por administradores y empleados
43.00	Depósitos dados o Recibidos en consignación
44.00	Valores recibidos y dados en custodia, etc.
50.00	
TOTAL	

(4) DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Art. 257)		
(Resolución de la Junta General de Accionistas, de Fecha:		
A.—UTILIDADES:		
10.10	De Ejercicios Anteriores	
10.20	Del Presente Ejercicio	
SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10+10.20)		
B.—DISTRIBUCION:		
20.01	10% para Trabajadores (Art. 90 del Código del Trabajo)	
20.02	Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores	
20.03	Reserva Legal (Art. 327)	
20.04	Reservas Estatutarias	
20.05	Reservas Facultativas	
20.06	Asignaciones Especiales	
20.07	Para Readquisición de Acciones Propias	
20.08	Para Dividendos a los Accionistas	
20.09	Otros	
TOTAL DISTRIBUIDO		

(5)

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

10.10	Ventas o Producción en el año (Valores Netos)		
10.11	Transferencias o Remesas a Sucursales		
20.10	COSTO DE VENTAS O COSTO DE PRODUCCION:		
20.11	Inventario Inicial		
	Cargos durante el ejercicio:		
20.21	COMERCIO Valor, de las compras en el país		
20.22	Valor de las mercaderías importadas		
20.23	Trans. o Devol. de Sucursales		
20.24	INDUSTRIA: Materia Prima y Materiales		
20.25	Mano de Obra y Seguro Social		
20.26	Gastos de Fabricación		
20.27	Depreciación Maquinaria, etc.		
20.28	AGRICULTURA. Semillas, Abonos, Insecticidas, etc.		
20.29	Jornales, Mantenimiento, etc.		
20.29x	Mercaderías disponibles para la venta		
	SUMAN: (Inventario Inicial + Cargos del Ejercicio)		
30.40	MENOS: Inventario Final		
	UTILIDAD BRUTA (En Ventas, Producción o Explotación) ARRIENDOS	195.960.00	230.960.00
40.00	GASTOS DE OPERACION (No incluidos en el Costo de Ventas)		
40.10	Arrendamiento de locales Valorización de mejoras en el edificio.	35.000.00	
40.11	Sueldos y Jornales		
40.12	Comisiones de empleados y particulares		
40.13	Intereses sobre deudas del negocio	124.378.79	
40.14	Deudas Incobrables (Con autorización de la Dirección de Rentas)		
40.15	Amortización por Depreciación Gastos Conservación	7.420.50	
40.16	Otras Amortizaciones (No incluir amortización pérdidas años anteriores)		
40.17	Benef. Socles., Indem. y otras de Ley (No incluir 10% Art. 90 C. T.)		
40.18	Impuestos (Excepto el Impuesto a la Renta)	30.936.29	
40.19	Contribución a la Superintendencia de Compañías	2.185.57	
40.19x	Otros Gastos no especificados Gastos Generales	67.050.22	231.971.37
	UTILIDAD BRUTA TOTAL (En Operación o Explotación):		1.011.37
50.00	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES:		
50.10	Intereses y Comisiones Ganados		
50.11	Intereses Provenientes de Participación en otras Compañías		
50.12	Ganancias Extraordinarias y Ocasionales de Capital		
60.00	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES:		
60.10	Desvalorizaciones de Activos		
60.11	Otros no especificados		
	UTILIDAD (O PERDIDA) LIQUIDA		
70.00	MENOS: 10% de Utilidades a Trabajadores		
	TOTAL GENERAL PERDIDA		1.011.37

(6)

INFORMACIONES DE CARACTER LABORAL

10.01	Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte del Costo de Ventas)	19.074.31
10.02	Aportes Patronales	1.935.15
10.03	Aportes Personales (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)	1.629.60
10.04	Fondos de Reserva de Trabajadores	1.389.03
10.05	Indemnizaciones Laborales Pagadas	
10.06	10% de Utilidades a Repartirse (Art. 90 del Código del Trabajo)	
10.07	Beneficios Sociales (Asistencia médica, entrenamiento profesional, asociaciones deportivas, etc.)	1.412.50
	TOTAL:	25.440.59

Los infrascritos Presidente (o Vicepresidente), Gerente y Contador de la Compañía, a nombre de la cual presentamos esta información, declaramos que todo el contenido de este formulario es **verídico, correcto y completo.**

EL PRESIDENTE

Oscar Bjarner Dunn

EL GERENTE

Christian Bjarner Dunn

EL CONTADOR

Félix Murillo C.

Ramón Negrete U.

Lugar y Fecha **Gquil, 7 de Abril de 1.969**